

**ANEXO I.**  
**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA LA INFECCIÓN POR NEUMOCOCO.**  
**AÑO 2010**

LA campaña se llevará a cabo desde el 20 de abril hasta el 20 de diciembre de 2010

Está dirigida a los niños afiliados a Osunq de 0 a 24 meses de edad  
Osunq cubrirá el 100 % del costo de las dosis de la vacunación que se apliquen a partir de la fecha de inicio de la campaña.

La vacunación debe estar prescrita por el pediatra del niño afiliado, con un certificado donde consten los motivos de la prescripción y la orden de aplicación.

En los casos en que el pediatra prescriba la vacunación por tener el niño alguna predisposición o afección que lo convierta en particularmente vulnerable a la infección por neumococo, deberá indicarlo claramente en el certificado.

Los centros autorizados para esta campaña son:

- CENTRO MEDICUS AZCUENAGA. Azcuénaga 910 Capital. TE: 4129-5300 int. 3217. Lunes a viernes de 8 a 20 hs. Sábados de 9 a 13. Domingos de 10 a 13 hs.
- CENTRO MEDICUS BELGRANO, Cuba 1886, Capital, TE: 5786-0277. Lunes a Viernes de 8 a 20 hs., Sábados de 8 a 13 hs.
- CENTRO MEDICUS LOMAS DE ZAMORA. Bartolomé Mitre 283. TE: 4392-1154/ 1131/ 0997. Lunes a Viernes de 10.30 a 16.30 hs.
- SANATORIO LOMAS. Diego Carman 599, San Isidro. TE: 4129-5519. Lunes a viernes de 8 a 20 hs. Sábados de 8 a 12 hs.

**Procedimiento para el afiliado:**

El afiliado recibirá la vacunación sin costo alguno, siendo el procedimiento el siguiente:

1. Se presentará el adulto responsable del niño en el box de Osunq con la prescripción médica de la vacuna y de su aplicación (original y copia)
2. Completará la ficha de registro
3. Osunq le entregará una autorización para la aplicación de la vacuna.
4. Con el carnet y la autorización de Osunq se dirige a uno de los Centros de Vacunación autorizados para realizar la aplicación. No deberá abonar nada.
5. Una vez realizado lo anterior, entrega a Osunq copia del certificado de vacunación o libreta de vacunación según corresponda.

6. Para aplicar las dosis siguientes procede nuevamente según lo establecido en puntos 1 a 5. Una vez aplicada una dosis, todas las dosis siguientes estarán cubiertas aún cuando no se apliquen dentro del período de duración de esta campaña.

En ningún caso se realizarán reintegros por dosis aplicadas con anterioridad a la fecha de inicio de esta campaña.

La inclusión en la campaña puede hacerse a partir de la primera, segunda, tercera o cuarta dosis.

Cualquier situación no contemplada en este procedimiento será resuelta por el CD.

**NOTA: Si el adulto elige un centro de vacunación fuera de los centros autorizados por Medicus, cumpliendo con los requisitos previstos, Osunq le reintegrara ( con la documentación pertinente) hasta el mismo importe que abona si se vacuna en los centros autorizados**

**FICHA DE REGISTRO. Vacunación meningitis**

**Afiliado titular:** .....

**Niño:**

**Fecha nacimiento:**

**edad:**.....

<b>dosis</b>	<b>Autorización</b>	<b>Centro de aplicación</b>	<b>Fecha aplicación</b>	<b>Certificado entregado</b>		
<b>1era.</b>						
<b>2da.</b>						
<b>3ra.</b>						
<b>4ta.</b>						